

Bogotá D.C.,



Al contestar por favor cite el siguiente número de radicado
 01/12/2020 11:36:21 SAL-2020-0000002072

Asunto: Comentarios al Pr ...

No. Folios: 1

No. Anexos:

Honorable Senador

JOHN MOISES BESAILE FAYAD

Comisión Sexta

Senado de la República

Ciudad

REF.: Comentarios al Proyecto de Ley No. 061 de 2020 Senado “Por medio de la cual se reglamenta la profesión de Ingeniería Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”

Respetado Senador:

Con el propósito de enriquecer el debate legislativo en temas alusivos a la educación superior, procedimos a enviar a las Universidades Asociadas el Proyecto de Ley No. 061 de 2020 Senado “Por medio de la cual se reglamenta la profesión de Ingeniería Agropecuaria y se dictan otras disposiciones” y recibimos apreciaciones favorables de las IES de esta iniciativa legislativa al considerar que resuelve el vacío de la Ley 1325 de 2009 que actualmente no incluye a los ingenieros agropecuarios para que el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – Copnia - ejerza la función de inspección y vigilancia así como de otorgar las matrículas y los certificados de inscripción profesional, pero con las modificaciones expresadas en el Proyecto de Ley de referencia, no solo incluye la profesión en los artículos 4 y 5, sino que en el artículo 3, se especifica que los ingenieros agropecuarios estarán facultados para ... *“certificar en todos los procesos en los cuales se exija aval de las diferentes instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector agrícola, pecuario y ambiental”*, situación que permitirá solucionar barreras y ambigüedades para los ingenieros agropecuarios a través de este Proyecto de Ley.

Por lo anterior, consideramos que los cinco artículos que presenta el citado Proyecto de Ley son precisos, claros en su contenido, amparados en la normativa vigente, y oportunos para regular la profesión en el país. De tal manera que deseamos que este proyecto se convierta en Ley de la República para mayor reconocimiento y beneficio tanto de estudiantes, como de los egresados.

Cordialmente,



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Director Ejecutivo